ACTA Nº 13 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO". EXPEDIENTE: 29/2018 CONTR 2018 34949

ORDEN DEL DÍA: VER ACLARACIÓN SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Sevilla, y siendo las doce horas y quince minutos del día 18 de octubre de 2019, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación denominado: "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO" integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Consejera Técnica de Servicios Territoriales, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, que actúa como Vocal.

- Dª. M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, que actúa como vocal.

- D. Javier Baldomero Balbuena Caravaca, Técnico de Sistemas del Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica, que actúa como vocal.

- Dª. Laura Rosa García Casero, Jefa de la Sección de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos los citados miembros de la Mesa de Contratación, se declaró válidamente constituida por la Presidenta de la Mesa.

A continuación, se procedió a la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 9 de octubre de 2019.

Seguidamente, se procede al examen y comprobación de la información requerida y aportada por SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A., acerca de la forma de constatar la autenticidad de los certificados ISO de los fabricantes de los tres tipos de dispositivos de impresión, en la que participan dos técnicos adscritos al servicio de informática.

Comprobada la autenticidad de los certificados ISO, la Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO" a la empresa SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A. que presentó la mejor oferta, por importe de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS CATORCE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (1.322.314,05.-€) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un 21% de IVA por importe de

Código:	43CVe709WMQFDMSFCeZ/l3i/NE6JYt	Fecha	21/10/2019
Firmado Por	PALOMA MAYORGA REAL		
	LAURA ROSA GARCIA CASERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS, siendo el importe total del contrato IVA incluido de UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL EUROS (1.600.000,00.-€).

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las doce horas y treinta minutos del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA	LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo: Paloma Mayorga Real	Fdo: Laura Rosa García Casero